

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 13.10.25.- INF. TRANS. N 5/353 DE 30.10.25.- CERTIFICADO N 5/66 DE 27.10.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 96 DE 2025.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11343695570.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001934 FAL	1186 22/10/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP INTERFACTOR S.A.		2152904004002	2.255.257	2.255.257
				TOTAL	2.255.257	2.255.257

La cantidad de :

DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 18103 \$ 2.255.257

FECHA :

